

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.-

Visto el presente expediente N° 2497/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramitó la licitación pública N° 29/84, a los efectos de lograr la locación de un equipo de ingreso de datos con destino a la Subsecretaría de Administración, y atento lo dispuesto por dicho Departamento a fs. 44,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la licitación pública N° 29/84.-

2°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar una nueva licitación con el objeto de lograr la locación de referencia.-

3°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento a sus efectos.-

b:m

SAC



GENARO M. CARRIZO